



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE CIUTADELLA

**2322**

*Ampliación plazo de información pública en relación a la aprobación inicial de la revisión del PGOU de Ciutadella*

Mediante resolución de Alcaldía núm. 23 de día 03/15/2019, se adoptó el siguiente acuerdo:

"Primero.- Ampliar el plazo de información pública acordado por el Pleno del Ayuntamiento en fecha 20 de diciembre de 2018, relativo a la aprobación inicial de los documentos integrantes de la revisión del PGOU de Ciutadella de Menorca, que se componen del nuevo Plan General de Ciutadella de Menorca (PG) y del Plan de Ordenación Detallada (POD) que lo desarrolla, hasta el día 23 de abril de 2019.

Segundo.- Publicar un anuncio dando publicidad del presente acuerdo en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, la sede electrónica municipal y el mismo medio de comunicación en que se anunció la exposición pública de los documentos aprobados inicialmente el 20 de diciembre de 2018, haciendo constar de forma clara el localizador uniforme de recursos de la sede electrónica para acceder a la información.

Tercero.- Someter esta resolución a ratificación por parte del Pleno del Ayuntamiento en la primera sesión que se celebre. "

El expediente se podrá seguir consultando en la sección de "tablón de edictos" en la página web del Ayuntamiento ([www.ajciutadella.org](http://www.ajciutadella.org)) o al departamento de ordenamiento del municipio del Ayuntamiento ubicado en la plaza del Born núm. 7-1r, en horario laborable de lunes a viernes de 9 a 14 horas.

Ciutadella, a 15 de marzo de 2019

**La Alcaldesa**

Joana Gomila Lluch

